ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE NIÑOS CON CANCER DE LA REGIÓN DE MURCIA (AFACMUR)

Cuentas Anuales
del ejercicio 2019

Incluye Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de la

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE NIÑOS CON CANCER DE LA REGIÓN DE MURCIA (AFACMUR)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE NIÑOS CON CANCER DE LA REGIÓN DE MURCIA (AFACMUR) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos de pymesfl) correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

La asociación tiene como objeto principal el trabajo en el ámbito de los niños enfermos de cáncer. Con dicha finalidad, la Asociación recibe aportaciones de distintas entidades públicas y privadas en concepto de subvención o donación, así como presta servicios a distintas entidades públicas mediante la figura de Convenios de Colaboración. El reconocimiento de estos ingresos ha de ser analizado a efectos de evaluar el cumplimiento de los requisitos y adecuada justificación bajo los términos en que fueron concedidos los fondos provenientes de organismos públicos y entidades privadas.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en verificar la correcta imputación en la cuenta de resultados, comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados, verificar la correcta clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reintegrabilidad y comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada.

Impacto del Coronavirus

El brote de coronavirus COVID-19 producido a finales del ejercicio 2019 y principios del ejercicio 2020 ha dado lugar a una reducción de la actividad de numerosos negocios de manera significativa, y por lo tanto ha producido un efecto negativo en el crecimiento económico de todo el mundo con el consecuente impacto en las empresas y entidades españolas.

El trabajo de revisión ha consistido en la evaluación realizada por parte de la entidad sobre el impacto que el coronavirus está teniendo y tendrá en su actividad, que puede afectar a cuestiones tales como la continuidad de la actividad de la entidad, los planes de liquidez, la cadena de suministro y así como de su adecuado reflejo en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la junta directiva en relación con las cuentas anuales de pymesfl

La Junta Directiva de la asociación es la responsable de formular las cuentas anuales de pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymesfl libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymesfl, la junta directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la junta directiva tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymesfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymesfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la junta directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la junta directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la junta directiva de la asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la junta directiva de la asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Murcia, 20 de octubre de 2020

SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1422)

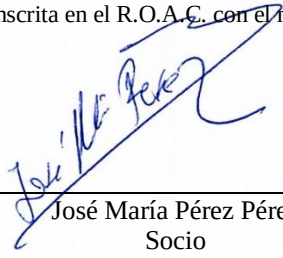

José María Pérez Pérez
Socio

CUENTAS ANUALES

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE NIÑOS CON CANCER DE LA REGIÓN DE MURCIA (AFACMUR)

Balance de PYMESFL al cierre del ejercicio 2019 y 2018

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**2.986,17**	**1.866,99**
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	2.986,17	1.866,99
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido			
VIII. Deudores no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**459.734,83**	**426.599,34**
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	1.250,00	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	458.484,83	426.599,34
TOTAL ACTIVO (A+B)		**462.721,00**	**428.466,33**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.019	2.018
A) PATRIMONIO NETO		**451.722,73**	**418.739,52**
A-1) Fondos propios	7	451.722,73	418.739,52
I. Dotación fundacional		0,00	12.000,00
1. Dotación fundacional		0,00	12.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida)		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	449.115,93
III. Excedentes de ejercicios anteriores		396.147,04	0,00
IV. Otras aportaciones de socios			
V. Excedente del ejercicio	11	55.575,69	-42.376,41
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes			
C) PASIVO CORRIENTE		**10.998,27**	**9.726,81**
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	6	1.796,02	1.796,02
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		1.796,02	1.796,02
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6,8	9.202,25	7.930,79
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		9.202,25	7.930,79
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**462.721,00**	**428.466,33**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE NIÑOS CON CANCER DE LA REGIÓN DE MURCIA (AFACMUR), emiten el presente Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2019.

Murcia, 1 de julio de 2020

FRANCISCO PALAZÓN ESPINOSA
PRESIDENTE

Mª CONCEPCIÓN MARTÍNEZ ROMERO
VICEPRESIDENTA

JOSÉ PEREA RUIZ
SECRETARIO

ANTONIO PELEGRÍN PARDO
TESORERÍA

JOSÉ ANTONIO LOZANO GARCÍA
VOCAL

RAFAEL ROS BOBADILLA
VOCAL

JOSÉ MARIANO FERNÁNDEZ GARCÍA
VOCAL

MANUELA FLORES LÓPEZ
VOCAL

LUISA MARÍA PÉREZ GARCÍA
VOCAL

JUAN PEDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VOCAL

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE NIÑOS CON CANCER DE LA REGIÓN DE MURCIA (AFACMUR)

Cuenta de Resultados de PYMESFL al cierre del ejercicio 2019 y 2018

	Nota	(Debe) 2019	(Haber) 2018
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	12.4	**333.190,39**	**248.477,51**
a) Cuotas de asociados y afiliados		28.922,00	30.211,24
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		71.774,45	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13.2, 13.3	232.493,94	218.266,27
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		**0,00**	**0,00**
6. Aprovisionamientos		**-1.912,19**	**-1.898,68**
7. Otros ingresos de la actividad		**486,74**	**77.508,54**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		486,74	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la activ. mercantil		0,00	77.508,54
8. Gastos de personal	12.1	**-169.097,67**	**-158.443,16**
a) Sueldos, salarios y asimilados		-128.647,63	-120.171,98
b) Cargas Sociales		-40.450,04	-38.271,18
c) Provisiones		0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad	12.3	**-105.097,11**	**-206.543,17**
a) Servicios exteriores		-105.060,11	-206.543,17
b) Tributos		-37,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variacón de provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	12.2	**-267,82**	**-432,34**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		**0,00**	**0,00**
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**0,00**	**0,00**
14. Otros resultados		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		**57.302,34**	**-41.331,30**
14. Ingresos financieros		96,00	0,00
15. Gastos financieros		-1.822,65	-1.045,11
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
19 "Imputación de subv, donac. y legados de carácter financiero"		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		**-1.726,65**	**-1.045,11**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**55.575,69**	**-42.376,41**
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		**55.575,69**	**-42.376,41**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **.			
1. Subvenciones recibidas		107.144,33	218.266,27
2. Donaciones y legados recibidos		125.349,61	77.508,54
3. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		**232.493,94**	**295.774,81**
C) Reclasificaciónes al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-107.144,33	-218.266,27
2. Donaciones y legados recibidos		-125.349,61	-77.508,54
3. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)		**-232.493,94**	**-295.774,81**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		**0,00**	**0,00**
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		-22.592,48	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		-12.000,00	0,00
H) Otras variaciones		12.000,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**32.983,21**	**-42.376,41**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE NIÑOS CON CANCER DE LA REGIÓN DE MURCIA (AFACMUR), emiten la presente Cuenta de Resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

La Viñuela, 1 de julio de 2020

FRANCISCO PALAZÓN ESPINOSA
PRESIDENTE

Mª CONCEPCIÓN MARTÍNEZ ROMERO
VICEPRESIDENTA

JOSÉ PEREA RUIZ
SECRETARIO

ANTONIO PELEGRÍN PARDO
TESORERÍA

JOSÉ ANTONIO LOZANO GARCÍA
VOCAL

RAFAEL ROS BOBADILLA
VOCAL

JOSÉ MARIANO FERNÁNDEZ GARCÍA
VOCAL

MANUELA FLORES LÓPEZ
VOCAL

LUISA MARÍA PÉREZ GARCÍA
VOCAL

JUAN PEDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VOCAL

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE NIÑOS CON CANCER DE LA REGIÓN DE MURCIA (AFACMUR)
Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la Asociación

La Asociación de familiares de niños con cáncer de la Región de Murcia (AFACMUR) tiene su sede social establecida en la calle arenal, 11-13, Murcia.

El objeto social de la Asociación es:

I. Contribuir al mejor estado, tanto médico como asistencial y psicológico de los niños y de sus padres, trabajando para que el desarrollo afectivo y educativo de los niños y sus familias, sea el más adecuado a sus especiales circunstancias.

II. Contribuir al aumento de las expectativas de vida de los niños enfermos de cáncer, y conseguir niveles dignos de calidad de vida para ellos y sus familias.

III. Potenciar y mejorar la Atención y Asistencia Sanitaria de los niños oncológicos.

IV Crear y fomentar grupos de apoyo psicológico.

V. Fomentar el desarrollo educativo y apoyar en el proceso de aprendizaje del niño oncológico.

VI.- Articular los mecanismos, para la necesaria participación en los Planes y Programas de los Servicios Públicos, como portavoces reconocidos de los intereses y necesidades de los niños enfermos de cáncer y sus familias.

VII. Promover y coordinar la participación de las Instituciones Privadas y Públicas en los Planes y Programas que elabore la Asociación.

VIII. Desarrollar todas las actividades necesarias para el logro de los fines de la Asociación.

IX. Arbitrar y administrar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines de la Asociación.

X. Gestionar y administrar los bienes que pertenezcan a la Asociación y dedicar sus rendimientos a los fines perseguidos por la misma.

Las actividades desarrolladas por la asociación son las siguientes:

1. Programas de ayuda psico-social dirigida a niños y a familias, así como a profesionales del ámbito médico-sanitario:
2. Programas del ámbito Educativo.
3. Programas de Ayuda Social.
4. Desarrollo de actividades lúdicas con los niños hospitalizados.
5. Actividades lúdicas con niños y familias en periodos extra hospitalarios.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y particularmente los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

En todo lo no contemplado en la Resolución de 26 de marzo de 2013, se remite a las correspondientes normas y apartados contenidos en el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos con la excepción de los relativos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, que en ningún caso serán aplicables.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 7 de mayo de 2019.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la continuidad de la actividad del Grupo de Acción Local.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

e) Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en los criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2019 por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio por importe de 22.592,48 euros. El origen es el siguiente:

- Factura correspondiente al 2018 por importe de 8.780,97 euros registrada en el ejercicio 2019.
- Ingresos por subvenciones registradas en el ejercicio 2018 por importe de 13.811,51 euros, estando registrados los gastos incluidos en las justificaciones de dichas subvenciones en 2019.

i) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente que la Junta Directiva somete a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

Bases de reparto	Euros
Excedente del ejercicio (beneficio)	55.575,69
A compensación de excedentes de ejercicios anteriores	55.575,69
	55.575,69

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizaciones intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida, y por lo tanto se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida:

Elementos	Porcentaje
Aplicaciones Informáticas	33%
Derechos sobre activos cedidos en uso	
Otro inmovilizado intangible	

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

La Entidad ha definido la totalidad de sus activos como no generadores de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado intangible o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado intangible se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la

entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2019 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles.

Por otro lado, el total del inmovilizado de la Asociación ha sido financiado al 100% con subvenciones, por lo que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del posible deterioro de valor es nulo.

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Entidad ha definido la totalidad de sus activos como no generadores de efectivo.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Porcentaje
Maquinaria	15%
Mobiliario	10% -15%
Equipos proceso información	25%
Otro inmovilizado material	12%
Elementos de transporte	16%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2019 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Por otro lado, prácticamente el total del inmovilizado de la Asociación ha sido financiado al 100% con subvenciones, por lo que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del posible deterioro de valor es nulo.

c) Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

1. Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

    - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

    - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

    - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

2. Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

    - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

    - Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

d) Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de

patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Activos financieros:
    - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
    - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
    - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
    - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
    - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
    - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
    - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

d.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y cuentas por cobrar:

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Créditos por préstamos concedidos a interés cero o por debajo de mercado

Se registran a su valor razonable reconociéndose la diferencia entre dicho valor y el importe entregado como un gasto (ayuda monetaria) en la cuenta de resultados según su naturaleza. La asociación registra la reversión del descuento practicado (valoración posterior), como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivos futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

3. con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
4. el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- **Baja de activos financieros-**

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

d.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

d.3) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

- **Fianzas entregadas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

e) Impuesto sobre beneficios

5. El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
6. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
7. Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
8. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
9. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
10. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
11. El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

f) Ingresos y gastos

12. Los ingresos y gastos se registrarán cuando se cumplan los criterios de probabilidad en la obtención de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos y su valor pueda determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.
13. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
14. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
15. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

16. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
17. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
18. Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
19. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
20. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

g) Provisiones y contingencias

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

h) Subvenciones

- Las subvenciones concedidas a terceros son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda por su valor actual, esto es, a la firma del contrato entre la Asociación y el beneficiario, disminuyendo el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Asociación y pendientes de justificar a dichas Administraciones Públicas.

- En el momento de la certificación, se cancela el pasivo frente al beneficiario final por la obligación de justificar ya efectuada y se genera otro donde se reconocerá el importe pendiente de abonar al beneficiario por la justificación finalmente aprobada.

- En lo que concierne a las ayudas cuyo beneficiario es la propia asociación, que son financiados por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se financian las demás ayudas, distinguimos varias casuísticas:

  a) Subvenciones no reintegrables:

  - Gastos de Funcionamiento; cuando se firme el convenio de colaboración para el Programa Comarcal de Desarrollo Rural a ejecutar por el Grupo de Acción Local, se contabilizarán los gastos de funcionamiento, por el porcentaje que le sea de aplicación sobre el total del cuadro financiero por su valor actual, directamente como ingresos imputados al Patrimonio Neto (942) para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, de forma correlacionada con los gastos derivados de las Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

  - Subvenciones sin asignación especifica; cuando la Asociación obtenga este tipo de ayudas, sin que se le atribuya un fin concreto, se contabilizarán directamente al excedente del ejercicio en que se reconozcan.

  - Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

  - Subvenciones concedidas por asociados fundadores o patronos, el criterio de contabilización será el mismo que en apartado de "Gastos de funcionamiento", salvo

cuando se otorguen a titulo de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad.

- Cesiones recibidas de activos no monetarios.

  La Asociación reconocerá, un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido y simultáneamente un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingresos, sobre la base sistemática y racional según los criterios de imputación al excedente del ejercicio, atendiendo a la finalidad de la subvención.

  El inmovilizado intangible se amortizará de forma sistemática en el plazo de cesión.

  Cuando la cesión sea por periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la cesión de contabilizará no como activo sino como gasto por naturaleza y simultáneamente como ingreso por subvención/donación en a la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

b) Subvenciones reintegrables

- Para el resto de expedientes propios, proyectos, la Asociación inicialmente, las contabiliza como pasivo, hasta que adquieran la condición de no reintegrables, para los que seguirá el mismo criterio de contabilización que el establecido en el punto anterior.

- No obstante a lo anterior, en el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificara como no reintegrable en proporción al proyecto ejecutado, siempre y cuando no existan dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las subvenciones de capital, por la financiación de las adquisiciones de inmovilizado de la Asociación se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1 Inmovilizaciones materiales

La composición y movimientos del ejercicio son:

Cuentas	Saldo a 31/12/17	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/18	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/19
Instalaciones tecnicas	1.499,97	749,99	0,00	0,00	2.249,96	0,00	0,00	0,00	2.249,96
Mobiliario	943,44	0,00	0,00	0,00	943,44	540,00	0,00	0,00	1.483,44
Equipos para procesos de información	2.084,13	728,32	0,00	0,00	2.812,45	847,00	0,00	0,00	3.659,45
Otro inmovilizado material	298,00	0,00	0,00	0,00	298,00	0,00	0,00	0,00	298,00
Subtotal	**4.825,54**	**1.478,31**	**0,00**	**0,00**	**6.303,85**	**1.387,00**	**0,00**	**0,00**	**7.690,85**
Amortizaciones	(4.004,52)	(432,34)	0,00	0,00	(4.436,86)	(267,82)	0,00	0,00	(4.704,68)
Total	**821,02**	**1.045,97**	**0,00**	**0,00**	**1.866,99**	**1.119,18**	**0,00**	**0,00**	**2.986,17**

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE NIÑOS CON CANCER DE LA REGIÓN DE MURCIA (AFACMUR)
Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2019

Concepto	Coste	Amortización Acumulada a 31/12/18	Dotación 2018	Dotación 2019	Amortización Acumulada a 31/12/19	Inmovilizado Neto al 31/12/19
Instalaciones tecnicas	2.249,96	(1.111,29)	(253,75)	(164,00)	(1.275,29)	974,67
Mobiliario	1.483,44	(943,44)	0,00	(50,45)	(993,89)	489,55
Equipos para procesos de información	3.659,45	(2.084,13)	(178,59)	(53,37)	(2.137,50)	1.521,95
Otro inmovilizado material	298,00	(298,00)	0,00	0,00	(298,00)	0,00
Total	**7.690,85**	**(4.436,86)**	**(432,34)**	**(267,82)**	**(4.704,68)**	**2.986,17**

Los tipos de amortización utilizados para calcular la amortización del inmovilizado material han sido los siguientes:

Elementos	Porcentaje
Instalaciones técnicas	10%-15%
Mobiliario	10%-15%
Otras inmovilizado material	15% - 12%
Equipos proceso de información	25%

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangibles.

Cesiones recibidas de activos no monetarios

La Asociación desarrolla su actividad en un edificio cedido por la Asociación Cultural de estudios y educación. Debido a que esta Asociación no tiene información del coste del alquiler de estas instalaciones, dicha renta no ha sido contabilizada ni como arrendamiento ni como Subvención. No obstante el efecto sobre la cuenta de resultados es nulo.

6 Pasivos financieros

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/17	Altas	Traspasos y Bajas	Saldo al 31/12/18	Altas	Traspasos y Bajas	Saldo al 31/12/19
Acreedores por prestaciones de servicios	877,31	169.465,22	(170.124,34)	218,19	76.549,07	(76.567,62)	199,64
Fianzas recibidas a C/P	0,00	1.796,02	0,00	1.796,02	0,00	0,00	1.796,02
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	98.146,04	(98.146,04)	0,00	105.834,38	(105.834,00)	0,38
Subtotal Pasivos financieros C/P	**877,31**	**269.407,28**	**(268.270,38)**	**2.014,21**	**182.383,45**	**(182.401,62)**	**1.996,04**
Total Pasivos Financieros	**877,31**	**269.407,28**	**(268.270,38)**	**2.014,21**	**286.436,13**	**(286.454,30)**	**1.996,04**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación, clasificados por categorías son:

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros L/P		Instrumentos financieros C/P				TOTAL	
	Derivados y otros		Deudas con Ent.Cdto.		Derivados y otros			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	2.014,21	1.996,04	2.014,21	1.996,04
Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.014,21**	**1.996,04**	**2.014,21**	**1.996,04**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Mas 5 años	Total
Deudas	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Deudas entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas transformables en subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Acreedores comerciales no corrientes	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Beneficiarios-Acreedores	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**1.996,04**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.996,04**
Acreedores por prestaciones de servicios	199,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199,64
Fianzas recibidas a C/P	1.796,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.796,02
Remuneraciones pendientes de pago	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38
Total	**1.996,04**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.996,04**

6.1 Fianzas recibidas:

El detalle de los saldos a 31 de diciembre de 2019 de las fianzas recibidas es el siguiente:

Acreedor	Importe
Juan Leñador Maquinaria, S.L.	426,14
Equidesa Group, S.L.	1.369,88
Total	**1.796,02**

7 Patrimonio Neto

No existen aportaciones realizadas al Fondo Social o dotación fundacional.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	12.000,00	0,00	(12.000,00)	0,00
Reservas	449.115,93	0,00	(449.115,93)	0,00
Excedente ejercicios anteriores	0,00	396.147,04	0,00	396.147,04
Excedente del ejercicio	(42.376,41)	55.575,69	42.376,41	55.575,69
Total Fondos Propios.....	**418.739,52**	**451.722,73**	**(418.739,52)**	**451.722,73**
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES RECIBIDOS				
Subvenciones de capital para subv. inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones para gastos de funcionamiento	0,00	0,00	0,00	0,00
Total , S.D. y L.....	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total Patrimonio Neto.....	**418.739,52**	**451.722,73**	**(418.739,52)**	**451.722,73**

8 Saldos con Administraciones públicas

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

Concepto	2019		2018	
	Deudora	Acreedora	Deudora	Acreedora
HP. Subvenciones CARM	1.250,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	0,00	5.090,52	0,00	3.883,28
Organismos de la Seguridad Social	0,00	3.911,71	0,00	3.829,32
Total	**1.250,00**	**9.002,23**	**0,00**	**7.712,60**

8.1 H. P. Subvenciones CARM:

Este saldo recoge el importe pendiente de cobro de la subvención concedida por la Consejería de Familia e igualdad de oportunidades para la realización del proyecto "proyectos de ocio y tiempo libre para familias con niños oncológicos".

8.2 Hacienda pública acreedora por retenciones

A 31 de diciembre de 2019 la Asociación adeudaba a la Hacienda Pública por retenciones de IRPF el último trimestre del ejercicio 5.090,52 euros.

8.3 Organismos de la Seguridad Social

El saldo de esta cuenta corresponde a los seguros sociales del mes de diciembre.

8.4 Hacienda pública deudora Impuesto Sociedades:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

La asociación no ha desarrollado durante el ejercicio 2019 actividades no exentas:

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

9 Tesorería

El detalle de los saldos de los ejercicios 2019 y 2018 reflejados en este epígrafe coincide con los saldos a dicha fecha en los extractos de las cuentas mantenidas por la Sociedad según el siguiente desglose:

Concepto	Importe 2019	Importe 2018
Caja	197,71	289,06
Cuentas Corrientes	458.287,12	426.310,28
Total Tesorería	**458.484,83**	**426.599,34**

10 Resultado del ejercicio anterior

El origen del resultado del ejercicio 2018 en euros, es el siguiente:

Concepto	Importe
Aprovisionamientos	(1.898,68)
Arrendamientos y canones	(203,49)
Reparaciones y conservación	(119.670,99)
Servicios profesionales independientes	(2.872,17)
Transportes	(1.432,77)
Primas de seguros	(2.100,93)
Publicidad	(1.093,00)
Otros servicios	(74.269,82)
Gasto de personal	(61.845,65)
Gastos financieros	(1.045,11)
Gastos excepcionales	(787,50)
Amortización	(432,34)
Ingreso de cuotas	30.211,24
Ingresos Loteria	38.203,00
Donativos	104.351,13
Fundacion Isidro Vivancos	10.350,00
Venta Calendarios	3.235,00
Cena Benefica	8.020,00
Abonos Excursiones	3.900,00
Donativos Pulseras	15.284,21
Ingresos Rastrillo Solidari	886,35
Huchas	1.440,81
Rifas Cenas Beneficas	1.997,00
Galas	2.575,00
Comic	171,00
Carreras Solidarias	743,60
Ingresos excepcionales	1.840,07
Donaciones Cajamurcia y otros	2.067,63
Total	**(42.376,41)**

11 Resultado del ejercicio

El origen del resultado del ejercicio 2019 en euros, es el siguiente

Concepto	Importe
Aprovisionamientos	(1.912,19)
Arrendamientos y canones	(39,81)
Reparaciones y conservación	(11.179,88)
Servicios profesionales independientes	(3.647,23)
Primas de seguros	(2.171,32)
Publicidad	(8.796,26)
Otros servicios	(74.222,72)
Otros tributos	(37,00)
Gasto de personal	(77.663,24)
Gastos financieros	(1.822,65)
Socios Donativo	28.922,00
Donativos	11.725,55
Ingresos Loteria	39.384,50
Donativo Evento	101.624,06
Fundacion Isidro Vivancos	12.000,00
Cena Benefica	13.305,00
Abonos Excursiones	55,80
Donativos Pulseras	7.825,00
Huchas	1.794,15
Campamentos	6.000,00
Lanyards	1.670,00
Semilleros	655,00
Lapices	1.085,00
Ingresos por servicios diversos	486,74
Subvención Ayuntamiento Murcia ejercicio 2018	2.792,23
Donación Bankia	1.000,00
Tesoros solidarios BBVA	6.000,00
Otras donaciones	914,78
Total	**55.575,69**

12 Ingresos y Gastos

12.1 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Mes	Total 2019	Total 2018
Enero	8.721,11	9.099,27
Febrero	8.721,11	8.702,69
Marzo	8.721,11	8.702,69
Abril	8.721,11	8.702,69
Mayo	8.721,11	8.702,69
Junio	17.087,37	15.710,03
Julio	9.199,37	8.702,53
Agosto	9.477,39	8.704,94
Septiembre	9.199,37	8.704,94
Octubre	12.528,05	8.704,94
Noviembre	9.278,37	8.704,94
Diciembre	18.272,16	17.029,63
Total	**128.647,63**	**120.171,98**

El detalle de la seguridad social a cargo de la empresa ha sido el siguiente:

Mes	Total 2019	Total 2018
Enero	3.193,57	3.311,31
Febrero	3.193,57	3.198,15
Marzo	3.193,57	3.187,44
Abril	3.199,34	3.187,44
Mayo	3.193,57	3.191,66
Junio	3.193,57	3.187,41
Julio	3.378,00	3.191,64
Agosto	3.472,31	3.184,92
Septiembre	4.397,60	3.184,92
Octubre	3.407,05	3.188,32
Noviembre	3.401,30	3.069,92
Diciembre	3.226,59	3.188,05
Total	**40.450,04**	**38.271,18**

12.2 Dotación a la amortización

En la nota 5 se presenta la dotación del inmovilizado material e intangible desagregada por elementos por un importe de 432,34 euros de dotación global en el 2018 y de 267,82 euros en el 2019.

12.3 Otros gastos de la actividad:

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Cuenta	Importe 2019	Importe 2018
Arrendamientos y cánones	39,81	203,49
Reparaciones y conservación	2.398,91	124.570,99
Servicios de profesionales independientes	3.647,23	2.872,17
Transportes	0,00	1.432,77
Prima de seguros	2.171,32	2.100,93
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.796,26	1.093,00
Otros servicios	88.006,58	74.282,96
Total	**105.060,11**	**206.556,31**

12.3.1 Otros servicios

El detalle del gasto recogido en esta cuenta es el siguiente:

Concepto	Importe
Compra Lotería	33.900,00
Gastos Excursión	17.133,40
Gastos Gala	8.570,00
Otros Servicios	4.970,05
Dietas Kilometraje	3.916,19
Material De Oficina	2.522,70
Ayudas A Familias	2.350,00
Otros Servicios Actividades	2.290,00
Teléfono	2.193,81
Talleres Varios	1.662,68
Cuotas Federación Española	1.650,00
Comunidad	993,48
Gastos E Inscriptalleres	900,00
Compra Juguetes Y Disfraces	792,20
Otros gastos	4.162,07
Total	**88.006,58**

12.4 Ingresos:

El desglose de los ingresos por cuotas de asociados y afiliados registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018 es el siguiente:

Cuotas de asociados y afiliados	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Aportaciones de socios	29.187,00	30.211,24
Total	**29.187,00**	**30.211,24**

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 es el siguiente:

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2019
Ingresos Loteria	39.384,50
Cena Benefica	13.305,00
Abonos Excursiones	55,80
Donativos Pulseras	7.825,00
Huchas	1.794,15
Campamentos	6.000,00
Lanyards	1.670,00
Semilleros	655,00
Lapices	1.085,00
Otros	0,00
Total	**71.774,45**

El detalle de la totalidad de los ingresos de la actividad propia y prestación de servicios es el que se detalla a continuación:

Actividad	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Cuotas de asociados y afiliados	28.922,00	30.211,24
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	71.774,45	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	232.493,94	218.266,27
Reintegro de subvenciones	0,00	0,00
Total	**333.190,39**	**248.477,51**

13 Subvenciones, donaciones y legados

13.1 Subvenciones concedidas en el ejercicio 2019 y 2018.

El detalle de las subvenciones y donaciones concedidas en el ejercicio 2019 es el siguiente:

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE NIÑOS CON CANCER DE LA REGIÓN DE MURCIA (AFACMUR)

Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2019

Año conces.	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv. 2019	Patrimonio Neto 2019	Imputación resultados 2019
2019	Servicio murciano de salud	Servicio de Atención Psicosocial a Familias con Menores Oncologicos	100%	52.786,00	52.786,00	0,00	52.786,00
2019	CARM	Proyectos de ocio y tiempo libre para familias con niños oncologicos	100%	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00
2019	La Caixa	Programa de apoyo psicosocial y economico a niñoas con cancer y sus familias	100%	1.044,71	1.044,71	0,00	1.044,71
2019	F. Inocente Inocente	Programa de apoyo psicosocial y economico a niñoas con cancer y sus familias	100%	1.305,88	1.305,88	0,00	1.305,88
2019	Federación Española de Padres de niños con cancer	Programa de apoyo psicosocial y economico a niñoas con cancer y sus familias	100%	15.464,97	15.464,97	0,00	15.464,97
2019	Fundación BMN	Servicio de apoyo psicologico a familias con menores oncologicos	100%	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00
2019	Fundación Bankia	Red Solidaria Bankia	100%	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00
2019	BBVA	Territorios solidarios	100%	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00
2019	Fundación Vivancos	Gastos de funcionamiento de la asociación	100%	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00
2019	Varias	Otras donaciones	100%	121.080,87	0,00	121.080,87	121.080,87
Total				**218.682,43**	**78.601,56**	**140.080,87**	**218.682,43**

El detalle de las subvenciones y donaciones concedidas en el ejercicio 2018 es el siguiente:

Año conces.	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv. 2018	Patrimonio Neto 2018	Imputación resultados 2018
2018	Servicio murciano de salud	Servicio de Atención Psicosocial a Familias con Menores Oncologicos	100%	52.786,00	52.786,00	0,00	52.786,00
2018	Consejeria de Familia e Igualdad de Oportunidades	Subvenciones a ONG con Fondos del IRPF	100%	13.811,51	13.811,51	0,00	13.811,51
2018	Fundación BMN	Servicio de apoyo psicologico a familias con menores oncologicos	100%	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00
2018	Fundación Bankia	Red Solidaria Bankia	100%	4.967,63	0,00	4.967,63	4.967,63
2018	Fundación Vivancos	Gastos de funcionamiento de la asociación	100%	10.350,00	0,00	10.350,00	10.350,00
2018	Donativo Inocente	Gastos de funcionamiento de la asociación	100%	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00
2018	Varias	Otras donaciones	100%	104.351,13	0,00	104.351,13	104.351,13
Total				**218.266,27**	**68.597,51**	**149.668,76**	**218.266,27**

El origen de las subvenciones y donaciones concedidas es el siguiente:

Origen	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	52.786,00	52.786,00
SUBV. COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	5.000,00	13.811,51
VARIAS	27.815,56	6.967,63
DONATIVOS	133.080,87	144.701,13
Total	**218.682,43**	**218.266,27**

13.2 Subvenciones concedidas en otros ejercicios y traspasadas a resultados del ejercicio

El detalle del resto de subvenciones públicas traspasadas a resultados del ejercicio 2019, distinguiendo entre las contabilizadas en el Patrimonio Neto y las contabilizadas como pasivo, son las siguientes

Año concesión	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv.	Patrimonio Neto	Imputación resultados 2019
2018	Consejeria de Familia e Igualdad de Oportunidades	Subvenciones a ONG con Fondos del IRPF	100%	13.811,51	13.811,51	0,00	13.811,51
Total				**13.811,51**	**13.811,51**	**0,00**	**13.811,51**

No se han traspasado a resultados del ejercicio del 2018, subvenciones concedidas en otros ejercicios.

13.3 Evolución de las subagrupación en el balance

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	78.601,56	68.597,51
(-) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(78.601,56)	(68.597,51)
(-) Traspaso a subvenciones de capital	0,00	0,00
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	**0,00**	**0,00**
SUBVENCIONES NO REINTEGRABLES EN PATRIMONIO NETO		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
(+)Incorporación a Patrimonio Neto de Deudas a C/P transformables en subvenciones	78.601,56	68.597,51
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(78.601,56)	(68.597,51)
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	**0,00**	**0,00**

La Asociación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

14 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1 Actividad de la entidad

Denominación de la actividad	Atención psicológica, social, educativa, de ocio y tiempo libre a niños/as y adolescentes oncológicos y sus familias. Sensibilización y concienciación sobre el cáncer infantil.
Tipo de actividad	*Atención psicológica y social en el medió hospitalario, en domicilio y en sede. *Atención en cuidados paliativos pediátricos. *Acompañamiento en exitus y seguimiento de duelo. *Trabajo con grupos (adolescentes, supervivientes, padres y taller sanitario). *Atención educativa a través del programa de tutorías. *Actividades de ocio y tiempo libre en el medio hospitala-rio y extra-hospitalario. *Servicio de voluntariado. *Sensibilización y concienciación sobre el cáncer infantil.
Lugar de desarrollo de la actividad	Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca y en la sede de la asociación.

14.1.1 Recursos humanos empleados de la actividad

Tipo	Número	Nº de horas/año
Personal asalariado	7	10.149,24
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	64	4608

14.1.2 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe previsto	Importe realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variaciones de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		1.912,67
Gastos de personal	158.000,00	169.097,67
Otros gastos de la actividad	82.000,00	105.097,11
Amortización de inmovilizado	432,00	267,82
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	1.000,00	1.822,65
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Subtotal gastos	241.432,00	278.197,92
Adquisición de inmovilizado		1.387,00
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	241.432,00	279.584,92

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3
Gastos por ayudas y otros			
A) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
Variaciones de existencias de proa.terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	1.912,67		
Gastos de personal	169.097,67		
Otros gastos de la actividad	105.097,11		
Amortización de inmovilizado	267,82		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros	1.822,65		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Subtotal gastos	278.197,92		
Adquisición de inmovilizado	1.387,00		
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos			
TOTAL	279.584,92		

14.1.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector público	59.000,00	74.389,74
Contratos del sector público		
Subvenciones del sector privado	28.000,00	32.754,59
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	195.000,00	197.124,06
Cuotas de asociados y afiliados	28.000,00	28.922,00
Otros tipos de ingresos	4.000,00	582,74
TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS.	314..000,00	333.773,13

14.1.4 Convenios de colaboración con otras entidades y administraciones públicas

La asociación durante el ejercicio 2019 ha mantenido los siguientes convenios de colaboración:

a) Convenio de colaboración entre la administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la Consejería de salud, y la Asociación de Familiares de Niños con Cáncer de la Región de Murcia (AFACMUR), para la mejora de la calidad en la asistencia sanitaria.

b) Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Asociación de Familiares de Niños con Cancer de la Región de Murcia (AFACMUR) para la realización de actividades de voluntariado en el Hospital Clínica Universitario Virgen de la Arrixaca.

c) Convenio entre la Universidad Complutense de Madrid y la Asociación de Familiares de Niños con Cáncer de la Región de Murcia (AFACMUR) para establecer las condiciones en las que estudiantes de la UCM realizarán un programa de prácticas externas, así como del Trabajo de Fin de Grado/Master de cualquier enseñanza impartida por la UCM, tanto oficiales como propias.

d) Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Murcia y la Asociación de Familiares de Niños con Cáncer de la Región de Murcia (AFACMUR) para la realización de prácticas externas de estudiantes universitarios.

14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

14.2.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE NIÑOS CON CANCER DE LA REGIÓN DE MURCIA (AFACMUR)
Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2019

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)					
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
N-4	63.395,21	0,00	173.667,61	237.062,82	165.943,97	70%	173.667,61	173.667,61					0,00
N-3	228.259,86	0,00	185.656,25	413.916,11	289.741,28	70%	185.656,25		185.656,25				0,00
N-2	28.436,17	0,00	353.574,87	382.011,04	267.407,73	70%	353.574,87			353.574,87			0,00
N-1	(42.376,41)	0,00	368.362,46	325.986,05	228.190,24	70%	368.362,46				368.362,46		0,00
N	55.575,69	0,00	279.584,92	335.160,61	234.612,43	70%	279.584,92					279.584,92	0,00
TOTAL	333.290,52	0,00	1.360.846,11	1.694.136,63	1.185.895,64		1.360.846,11						

14.2.2 Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines *	279.584,92		
	Fondos Propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)	1.387,00	0,00	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.387,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)	279.317,10	0,00	0,00

14.3 Gastos de administración

No existen gastos de administración.

15 Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas.

No existen anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Entidad, ni a los miembros del órgano de administración de la Entidad.

16 Otra información

16.1 No se han producido cambios en el órgano de Gobierno y representación.

16.2 nº medio de trabajadores empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio 2019 es el siguiente, según categoría profesional y por sexo:

Categoría	Nº. Medio de empleados	Hombres	Mujeres
Gerente	1,00	0,00	1,00
Psicólogas	2,00	0,00	2,00
Educadores	2,00	1,00	1,00
Trabajador social	1,00	1,00	0,00
Limpiadora	1,00	0,00	1,00
Total	**7,00**	**2,00**	**5,00**

16.3 No existen remuneraciones devengadas durante el ejercicio por el conjunto de los miembros de la Junta Directiva.

16.4 Se informa que la Junta Directiva está compuesta por 7 hombres y 3 mujeres.

16.5 Se informa que el total de honorarios relativos a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2019 de la Sociedad han ascendido a 2.500,00 euros más gastos de desplazamiento y manutención (2.500,00 en el ejercicio 2018).

16.6 Durante el ejercicio 2019, la Asociación no ha realizado inversiones financieras temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros que estén bajo el ámbito de supervisión de la CNMV, y para las que sean de aplicación el Código de Conducta de las Entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

16.7 A 31 de diciembre de 2019, la entidad no tiene avales presentados ni recibidos ante Organismos Públicos.

17 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existen derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

18 Acontecimientos posteriores al cierre

Impacto del Coronavirus:

Con motivo del brote de coronavirus COVID-19 producido en el ejercicio 2019 y cuyo desarrollo y mayor impacto se ha producido a principios del ejercicio 2020, la entidad ha procedido a evaluar el impacto que dicho brote pueda tener en la actividad de la misma.

Dada la naturaleza de la entidad y la actividad de la misma, consistente en la Atención psicosocial y educativa del niño y adolescente oncológico y su familia, las conclusiones para cada uno de los riesgos analizados son las que se detallan a continuación:

- Riesgo procedente de instrumentos financieros tales como riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. Dada la naturaleza de la entidad, se analiza el riesgo de crédito y liquidez por la cobrabilidad de los saldos deudores a cierre del ejercicio. si bien dado que en su mayoría dichos saldos corresponden a los saldos pendientes de cobro de las administraciones públicas, no se considera que dicho riesgo pueda tener un impacto significativo en la entidad.

- Estimaciones de deterioro de activos financieros y no financieros. En la misma línea que lo comentado en el análisis del riesgo de crédito, los activos financieros corresponden a los créditos deudores frente a las administraciones, no siendo por lo tanto necesario el análisis del posible deterioro de los mismos. Respecto a los activos no financieros, dado que no se prevé impacto sobre la actividad de la entidad, no procede dicho análisis de deterioro al no verse modificado su potencial de servicio futuro.

- Impacto de la ruptura o riesgo de ruptura de la cadena de suministro. Dada la naturaleza de la entidad y de los suministros básicos de la misma, no se prevé un impacto en la cadena de suministros de la misma.

- Impacto de la suspensión o terminación de contratos y evaluación y su posible consideración como un contrato oneroso. Los contratos más significativos de la entidad, son los que se corresponden con su actividad de atención psicosocial y educativa, no existiendo riesgo de suspensión de los mismos.

- Aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Del análisis anterior efectuado, no se desprenden factores que puedan generar dudas respecto a la aplicación de dicho principio.

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DIRECTIVA

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE NIÑOS CON CANCER DE LA REGIÓN DE MURCIA (AFACMUR), han formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de resultados y memoria) de la Asociación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 al 33:

Murcia, 1 de julio de 2020

FRANCISCO PALAZÓN ESPINOSA
PRESIDENTE

Mª CONCEPCIÓN MARTÍNEZ ROMERO
VICEPRESIDENTA

JOSÉ PEREA RUIZ
SECRETARIO

ANTONIO PELEGRÍN PARDO
TESORERÍA

JOSÉ ANTONIO LOZANO GARCÍA
VOCAL

RAFAEL ROS BOBADILLA
VOCAL

JOSÉ MARIANO FERNÁNDEZ GARCÍA
VOCAL

MANUELA FLORES LÓPEZ
VOCAL

LUISA MARÍA PÉREZ GARCÍA
VOCAL

JUAN PEDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VOCAL